

# ÍNDICE

|                                                                                           |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....                                                                      | 11  |
| 2. EL ROMANCERO EN EL SIGLO XIX ESPAÑOL.....                                              | 15  |
| 2.1. Los romances como molde formal para la poesía romántica                              | 15  |
| 2.2. Don Álvaro de Luna en las recopilaciones españolas de romances en el siglo XIX ..... | 23  |
| 3. FUENTES HISTORIOGRÁFICAS DECIMONÓNICAS PARA EL CONOCIMIENTO DE JUAN II .....           | 27  |
| 4. ÁLVARO DE LUNA EN LA POESÍA NARRATIVA DECIMONÓNICA .....                               | 31  |
| 4.1. En los albores del Romanticismo. Álvaro de Luna, cortesano de Juan II .....          | 31  |
| 4.2. <i>Don Álvaro de Luna</i> . Ángel de Saavedra, duque de Rivas (1834).....            | 42  |
| 4.3. <i>Las tranzaderas</i> . Juan Arolas (1840).....                                     | 69  |
| 4.4. <i>Don Álvaro de Luna</i> . Eugenio de Ochoa (1841).....                             | 83  |
| 4.5. <i>El tigre y la zorra</i> . Ceferino Suárez Bravo (1852) .....                      | 94  |
| 4.6. <i>El castigo de un mal juez</i> . Adolfo de Castro y Rossi (1859)...                | 111 |
| 4.7. <i>El suplicio de don Álvaro de Luna (1453)</i> . Francisco Muñoz y Ruiz (1872)..... | 124 |

|                                                                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4.8. <i>Don Álvaro de Luna</i> . Pedro María Barrera (1883).....                                          | 138 |
| 4.9. <i>La tumba del condestable</i> . Blanca de los Ríos (1888) .....                                    | 152 |
| 5. ÁLVARO DE LUNA COMO SÍMBOLO LITERARIO Y POLÍTICO DEL<br>SIGLO .....                                    | 165 |
| 6. EDICIÓN. CRITERIOS DE EDICIÓN.....                                                                     | 173 |
| <i>Don Álvaro de Luna</i> . Ángel de Saavedra, duque de Rivas.....                                        | 177 |
| <i>Las Tranzaderas</i> . Juan Arolas .....                                                                | 205 |
| <i>Don Álvaro de Luna</i> . Eugenio de Ochoa.....                                                         | 219 |
| <i>El tigre y la zorra</i> . Leyenda tradicional. Ceferino Suárez Bravo.....                              | 227 |
| <i>El castigo de un mal juez</i> . Diciembre de 1453. Romance histórico.<br>Adolfo de Castro y Rossi..... | 255 |
| <i>El suplicio de don Álvaro de Luna (1453)</i> . Francisco Muñoz y<br>Ruiz .....                         | 267 |
| <i>Don Álvaro de Luna. (Leyenda histórica)</i> . Pedro María Barrera .....                                | 281 |
| <i>La tumba del condestable</i> . Blanca de los Ríos.....                                                 | 295 |
| APÉNDICE. PRINCIPALES EDICIONES DE LOS TEXTOS .....                                                       | 299 |
| BIBLIOGRAFÍA .....                                                                                        | 305 |

## Introducción\*

El duque de Rivas, Juan Arolas, Eugenio de Ochoa, Ceferino Suárez Bravo, Adolfo de Castro y Rossi, Francisco Muñoz y Ruiz, Pedro María Barrera y Blanca de los Ríos, eruditos destacados de su tiempo, tanto por sus participaciones en prensa como por su trayectoria literaria, abordan en algunos de sus poemas el ascenso y la caída del maestro de Santiago y condestable de don Juan II de Castilla. Estas composiciones, cuya publicación coincide con momentos políticos convulsos —enfrentamientos (la primera y segunda guerra carlista, por ejemplo), cambios de gobierno o exaltación popular—, difunden en la prensa del siglo XIX los orígenes humildes de don Álvaro, su aproximación al monarca y el favor que poco a poco de él fue obteniendo, hasta convertirse en un rey en la sombra, con más poder que el propio don Juan, a la par que la creciente envidia y desconfianza de la nobleza que se congregaba en torno a la corte castellana, su derrota en las fiestas por la mayoría de edad del monarca o sus victorias en Atienza o la Vega de Granada y, sobre todo, su ajusticiamiento en la plaza pública de Valladolid como castigo por el asesinato de Alonso Pérez de Vivero. Este último episodio sirve de acción principal o de trasfondo fundamental para la mayor parte de los autores, cuyos poemas describen los momentos previos a su ejecución en el cadalso, la ruta que el reo sigue desde la noticia de su condena hasta su llegada al tablado y los intentos por evitar este hecho sobornando al verdugo. También muestran los hechos posteriores: la

---

\* Este volumen es resultado del proyecto de I+D+I referencia: PID2022-136346NB-I00), financiado por MCIU/ AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER, UE. Recoge una parte de la investigación que conforma mi tesis doctoral, *Don Álvaro de Luna y la corte de Juan II en la poesía decimonónica. Estudio y edición*, defendida en la Universidad de Vigo en diciembre de 2023. Agradezco a los profesores Montserrat Amores, Renata Londero, José Montero y a la directora de mi investigación, Montserrat Ribao, sus indicaciones sobre este trabajo.

exposición de su cabeza, la limosna aportada para su entierro en la ermita de San Andrés, destinada a malhechores, o la persecución que su espectro lleva a cabo de uno de los doce jueces que le condenaron a muerte, don Juan Velázquez, hasta llevarle a la tumba. Este volumen comprende el estudio y la edición crítica de esta poesía narrativa decimonónica que aborda las venturas y desventuras del condestable de Juan II de Castilla, desde *Don Álvaro de Luna* (1834) de Ángel Saavedra, duque de Rivas, hasta *La tumba del condestable* (1888) de Blanca de los Ríos, ocho composiciones extensas —algunas de ellas reeditadas en varias ocasiones a lo largo de la centuria— y seis breves, todas ellas inscritas en una corriente de recuperación del romance histórico, que se inicia en el Romanticismo, se prolonga hasta finales de siglo y reescribe el entorno cortesano de los Trastámara castellanos en clave política.

La predilección romántica por el verso narrativo y la temática histórica se inicia fuera de nuestras fronteras, en las antologías de romances viejos castellanos de Grimm en Alemania, Abel Hugo en Francia o las traducciones de Lockhart y Bowring en Inglaterra. El exilio al que se ven abocados muchos de los escritores españoles les hace entrar en contacto con la nueva estética y con las ediciones antes mencionadas, que se gestan en su seno por toda Europa.

Asimismo, en nuestro país, el interés por el maestre de Santiago y condestable de Castilla se ve espoleado por la cantidad de textos que se editan modernamente a finales del siglo XVIII y los romanceros —los de Ochoa y Durán, fundamentalmente— que se imprimen. También se dan a conocer composiciones como *El paso honroso* (1812), de Rivas, o *Esvero y Almedora* (1840), de Juan María Maury, que, aunque en sus argumentos pasan de soslayo por la figura de don Álvaro, contribuyen a introducir a lectores y eruditos coetáneos en el mundo cortesano de aquel entonces, en la historia de la nación y en el universo aristocrático de envidias, traiciones y enfrentamientos del siglo XV con los que encuentran razonables similitudes en el suyo propio.

Los avatares sociopolíticos que median entre 1834 y 1888 se plasman, metafóricamente, en la prensa periódica, en un total de ocho composiciones extensas, algunas con diversas reediciones, y seis de carácter breve, en las que don Álvaro se exhibe bien como virtuoso caballero, injustamente llevado al patíbulo por la envidia de los cortesanos del monarca, bien como un vil oportunista, obcecado por el poder y la fama. De manera frecuente, aquellos eruditos que apuestan por posturas más cercanas a la monarquía absoluta y, en general, más conservadoras tienden a defender sus ideales y a

mostrar la peor cara del maestre, mientras que los más liberales abogan por su faceta ejemplar, de defensor de los valores que pretenden enaltecer.

Este hecho no es exclusivo de los relatos en verso. La temática Trastámara, fundamentalmente don Juan II y su condestable, protagonizan numerosos cuentos difundidos en prensa —léanse, a modo de ejemplo, las narraciones de 1839 “Crónica. Año de 1420”, de Jerónimo de la Escosura, “El condestable don Álvaro de Luna” de Gil y Zárate o el anónimo “La madre rival”—, novelas como las de Fernández y González o Torrijos y obras dramáticas que contaron con una gran acogida, como *Don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla* (1838) de Bonilla, *Los cortesanos de don Juan II* (1838) de Morán, *Don Álvaro de Luna* (1840) de Gil y Zárate o *Los dos compadres, verdugo y sepulturero* (1848) de Suárez Bravo —punto de partida para el poema narrativo *El tigre y la zorra* (1852)— (Ribao Pereira, 2018a).

Por su parte, desde la introducción en España de los ideales liberales en los primeros años de la centuria, la prensa se va convirtiendo progresivamente en el eje de la sociedad de su tiempo. Con las idas y venidas en el ámbito legislativo, donde se alternan normativas que promulgan una mayor libertad de prensa con otras más restrictivas, este medio de difusión se transforma en una herramienta no solo de divulgación de contenidos informativos, sino también y sobre todo en un arma aleccionadora, en artículos satíricos y críticos, y en obras de creación literaria (Cazottes y Rubio Cremades, 1997). Como veremos, se convierten en fundamentales los periódicos *El Panorama*, *El Imparcial*, *Diario Mercantil de Valencia*, *Álbum Pintoresco Universal*, *Revista Barcelonesa*, *Semanario Pintoresco Español*, *Álbum Científico, Artístico y Literario del Ateneo de Cádiz*, *Los Niños*, *Revista de España*, *La Moda Elegante* o *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, auténticos escaparates para los poemas narrativos que en ellos se editan.

Así, los ocho textos de creación que edito, por tratarse de obras que circularon fundamentalmente en la prensa periódica de la época, arma arrojada y revolucionaria para escritores y políticos, son una de las mayores muestras de la vinculación inapelable entre la sociedad, su evolución y la literatura del xix. Las continuas publicaciones y reediciones de los poemas narrativos que aquí se estudian, en momentos de difícil coyuntura y enfrentamiento, dan cuenta de la repercusión e influencia que los mismos podían tener sobre los lectores. Por ello, su análisis en conjunto ofrece un sintético y ajustado panorama del devenir histórico y literario de su tiempo, lo que permite, a su vez, tejer una tela de conexiones entre unos y otros textos, propiamente en verso narrativo, y con el resto de géneros que se ocuparon del condestable y sus desventuras.

Como un arma aleccionadora y de reprensión sobre unos u otros comportamientos contemporáneos a cada publicación, se exhiben en la prensa periódica el ascenso y suplicio de don Álvaro, de actualidad por los paralelismos entre el distante mundo cortesano del siglo xv y la convulsa España del xix, “plagada de revoluciones y trastornos políticos, que muchos de los contemporáneos vivieron como catastróficos” (Álvarez Junco, 2001: 499). Este trabajo pretende, por tanto, a la luz de los conflictos que agitan el siglo, poner en valor los textos y algunos autores considerados menores, aunque con una gran pertinencia y significación en el contexto en el que se dan a conocer. El estudio y edición de las reescrituras decimonónicas de la Edad Media ponen de manifiesto no solo la pertinencia de estas en el devenir literario decimonónico, sino también la intertextualidad existente entre las composiciones del mismo género y temática con el resto de obras de su época, circunstancia que este trabajo intenta demostrar y poner en valor.

En este volumen analizo, contextualizo y edito críticamente, en su mayoría por primera vez, el conjunto de textos poéticos narrativos extensos que abordan los hechos que rodearon el ascenso, decadencia y muerte del condestable don Álvaro de Luna, un total de ocho composiciones extensas (además de otras seis breves, de menor entidad), difundidas por diferentes autores y diversos periódicos, desde 1834 hasta 1888, y entre las que se establece una clara intertextualidad de la que no se había dado cuenta hasta el momento. Llevo a cabo un estudio minucioso de cada composición extensa en su contexto y en relación con el resto de poemas que constituyen el corpus, para, finalmente, ofrecer una edición moderna de cada uno de ellos, que informe sobre el lenguaje, personajes y hechos históricos de los que son partícipes, así como sus coincidencias o divergencias con lo recogido en crónicas y romanceros editados modernamente, desde finales del siglo xvii, y que sirvieron de fuentes a los escritores del xix, además de abordar el estilo del autor, en conexión con el trasfondo sociopolítico o estética en que se gesta la obra, y su vinculación con los demás poemas de este compendio, hecho que les confiere una identidad conjunta y sentido literario.

# El romancero en el siglo XIX español

## 2.1. LOS ROMANCES COMO MOLDE FORMAL PARA LA POESÍA ROMÁNTICA

A juicio de Menéndez Pidal (1973: 11-48), se pueden considerar las baladas inglesas, escocesas y serbias, los cantos populares narrativos y el romance como una misma manifestación formal con diferentes realizaciones según el país en el que se desarrollan. Sin embargo, su origen, composición y estilo los distancian. Para llegar a conocer, pues, qué define el romance castellano y cómo evoluciona, es preciso que mostremos brevemente sus antecedentes.

La poesía épica española comienza a gestarse en Castilla y León, hecho que explica que en sus inicios los protagonistas de estas composiciones sean héroes castellanos. Su producción central tendrá lugar en el siglo XII y se refundirá y renovará hasta el XV. Además, la expansión del género al resto de los reinos ampliará el repertorio de héroes y sus orígenes. Cabe señalar que estos cantares, denominados de gesta, se definen por su tono narrativo, el metro largo e irregular con predominio del alejandrino, y por la división en series desiguales en cuanto al número de versos.

La decadencia de la épica en el siglo XIV no implica su total desaparición<sup>1</sup>. Así, los juglares y el pueblo seleccionarían pasajes de los cantares de gesta, reestructurándolos temáticamente para que tuvieran sentido como poemas independientes. Ello explicaría la composición del romance en verso octosílabo como resultado de la división de los alejandrinos épicos. Aun así, es complicado determinar el momento exacto de creación de los romances. Solo con algunos noticieros que ofrecen referencias temporales es factible calcular una fecha aproximada de composición (Hurtado, 1997: 12-13).

---

<sup>1</sup> En palabras de Hurtado: “Menéndez Pidal estableció la *teoría tradicionalista* según la cual la creación de los romances coincide con la decadencia de la épica en el siglo XIV” (1997: 12).

Aunque los romances se producían oralmente, no se recogerán por escrito hasta finales del siglo xv en pliegos sueltos. A inicios del xvi se incluirán, con otro tipo de poemas, en los cancioneros, entre los que destaca el *Cancionero general* (1511) de Hernando del Castillo. Con posterioridad se publicarán ya colecciones de romances, siendo la de Martín Nucio en el año 1548 la más importante del denominado *romancero viejo*. A principios del xvii ganan popularidad los nuevos romances creados por poetas cultos con temas más actuales y cercanos. Con estos últimos se inicia una nueva etapa del género, el *romancero nuevo*, que pierde vigor en el xviii para volver a cultivarse con fuerza en el Romanticismo (Hurtado, 1997: 13-15).

Chicote señala como una de las ideas fundamentales del nacionalismo alemán la búsqueda del espíritu nacional, el *Volksgeist*, en la historia literaria. Para Schlegel, en 1808, lo romántico es el espíritu particular del arte moderno en contraste con el antiguo o neoclásico. La Edad Media es vista como inicio del cristianismo y como la época con la que han de concordar los principios sociales de Alemania en los inicios del xix: monoteísmo, constitución de la monarquía y monogamia (Chicote, 2000: 17-24).

España ofrece un panorama histórico perfecto para los románticos alemanes, ya que a juicio de estos nuestra nación alcanza su identidad territorial, ética y religiosa, al expulsar a musulmanes y judíos. Buscarán los germanos en la literatura de esos siglos su modelo cultural y tomarán como ejemplo el romancero y el teatro áureo, prefiriendo en este último el de Calder (Álvarez Junco, 2001: 383-385). El propio Schlegel da una gran importancia al Cid, por considerar que representa la esencia del sentimiento nacional.

Jacob Grimm es uno de los primeros estudiosos en realizar un trabajo sobre romances españoles, la *Silva de romances viejos* (1815), en la que excluye las reelaboraciones cultas del romancero nuevo y toma en consideración, esencialmente, el *Cancionero de Amberes* del año 1555, seleccionando los textos de tipo caballeresco y dividiéndolos en dos grupos: los romances del emperador Carlos y los doce Pares y otros romances diversos<sup>2</sup>.

Añade Chicote que “la actitud de los románticos es tan idealizante que no permite acceder a las prácticas tradicionales”. Piensan que “sería muy interesante descubrir la viva voz del pueblo, pero es imposible; por lo tan-

---

<sup>2</sup> Aunque realice esta selección, Grimm se muestra dispuesto, en el prólogo, a compilar otros romances de gran relevancia: “Si obtengo la aprobación del público, mi ánimo es continuar esta colección con otro tomo, que contendrá los romances de Bernardo del Carpio, los del Cid y también los de las guerras civiles de Granada” (Grimm, 1815: 9).

to, continuemos buscándola en el universo escrito” (Chicote, 2000: 21). Estas primeras ideas de los románticos alemanes sentarán las bases para el estudio y el cultivo del romance, de forma que, como veremos en el desarrollo del Romanticismo en España, lo tradicional acabará por alcanzar gran importancia en el ámbito de la creación literaria culta.

Con la irrupción de la teoría de la *naturpoesie* a principios de siglo xix en Europa y su posterior apoyo por parte de Jacob Grimm en su *Silva de romances viejos*, en 1815, se expande por el continente el interés por el romancero viejo español; los románticos franceses, ingleses, escandinavos, norteamericanos y rusos lo considerarán como *poesía natural* (Atero Burgos, 1996: 15-18)<sup>3</sup>. El propio Grimm, en el prólogo a su antología, señala su deseo de que otros eruditos sigan su estela y “arranquen al olvido los fragmentos de la verdadera poesía épica, que suele conservar el pueblo en sus viejos romances” (Grimm, 1815: 9). No resulta extraño, por tanto, que, ya en 1822, Abel Hugo, hermano de Víctor Hugo, traslade a la lengua francesa una serie de romances históricos españoles en *Romances historiques, traduits de l'espagnol*. En este compendio, el autor galo incluye hasta un total de nueve traducciones de romances sobre Luna, recogidas en un apartado dedicado al condestable, dentro del conjunto de textos del siglo xv. Paralelamente, en Inglaterra, John Gibson Lockhart da a conocer su *Ancient Spanish Ballads, Historical and Romantic* (1823), con medio centenar de romances viejos españoles traducidos a su lengua, clasificados en la introducción de varias de sus ediciones en históricos, moriscos y caballerescos<sup>4</sup>. En este tiempo, su compatriota John Bowring se encuentra en plena elaboración de *Ancient Poetry and Romances of Spain* (1824), por lo que esta compilación pretende competir con la de Lockhart. Aunque las traducciones de Bowring ofrezcan mayor fidelidad a sus originales, es su rival el que más fama y elogios acapara. No obstante, la trascendencia del primero no solo radica ahí, sino que, si se tienen en cuenta sus estudios y

---

<sup>3</sup> Resulta curioso que, en el prólogo de la *Silva*, Jacob Grimm se refiera también a la poesía de estos pueblos para acentuar tanto lo que echa en falta en los romances que recopila, como lo que los hace únicos y dignos de atención: “Fáltales a estos romances aquella fuerza de expresión, aquella viveza del introito y aquella vicisitud de movimiento, que manifiéstanse en las poesías populares inglesas, alemanes y escandinávicas; pero son todos simples, algunos son dulcísimos, y dudo a quales hagamos de dar la preferencia, si a los mejores romances de estos pueblos del norte, o a muchos de los castellanos” (Grimm, 1815: 11).

<sup>4</sup> Con respecto a la repercusión de la obra, Rodríguez Palomero señala que sus traducciones “en su día fueron alabadas” y “dieron a John Lockhart el título de poeta” (1993: 244).